

**FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS  
ONG CON STATUS CONSULTIVO ANTE ECOSOC.**

**TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La violencia contra las mujeres y las niñas se ha convertido en una terrible epidemia que debe ser analizada integralmente en todas sus dimensiones, desde lo económico, político, social, cultural y ético entre otras.

Atendiendo a que debe ser conceptualizado de violencia contra la mujer a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Aunque casi siempre se hace referencia adicional al significado específico que se atribuye a cada una de ellas tales como: golpes, abuso sexual, hostigamiento sexual, violencia sexual, esclavitud sexual, embarazo, esterilización o aborto forzado, trata de mujeres, las amenazas, y otros; rara vez se logra incluir lo relativo a las presiones que la explotación, el hambre y las calamidades económicas ejercen sobre la mujer directamente en forma de violencia o sobre las familias, convirtiéndose a su vez, en manifestaciones de violencia contra la mujer en el seno del hogar.

Mención aparte merece el análisis sobre la violencia económica que se ejerce sobre las mujeres en todas partes del mundo. El sistema neoliberal impuesto por los centros de poder excluye a millones de personas del desarrollo, las mujeres son las primeras en sufrir los embates de las políticas de ajuste estructural y son relegadas a los empleos más precarios y peor remunerados, donde prevalece la falta de seguridad y protección. Las maquilas, sistemas implantados en todo el orbe, son un ejemplo vivo de la realidad que viven millones de mujeres, expuestas a formas extremas de pobreza y a condiciones laborales inhumanas y deplorables.

La comunidad internacional deberá redoblar sus esfuerzos por eliminar este tipo de violencia, que como otros, denigra y sume a la mujer en estado de dependencia, sumisión, explotación y humillación extrema.

La pobreza es la mayor fuente de violencia contra la mujer junto a los conflictos, y de ambos el mundo de hoy está lleno. Estamos además ante

una variable dependiente de los otros ejes, la violencia es ausencia de respeto por los derechos, y la falta de derechos engendra violencia.

La violencia contra la mujer por razones de género, tendrá un mayor alcance, variedad y gravedad en dependencia del grado de violencia estructural imperante en la sociedad, del grado de desarrollo de la mujer en cada sociedad y sus niveles de participación en la vida económica, política, social y cultural de cada país; así como el avance alcanzado en la conciencia colectiva e individual de las personas, en una cultura de respeto y reconocimiento a la mujer, sus derechos, su dignidad.

Por otra lado, en las actuales relaciones internacionales, signadas por un injusto orden económico y político, constantemente se convierte en objeto de política de violencia a las naciones más pequeñas, más pobres, más económica y políticamente dependientes de los círculos de poder internacional. Cientos de mujeres en el mundo son víctimas de conflictos armados, de intervenciones a sus países por fuerzas militares de otros Estados y de bloqueos económicos, financieros, comerciales injustos y criminales.

En un mundo donde no hay respeto a la integridad y la soberanía de las naciones por parte de quienes pretenden erigirse en gendarmes internacionales, donde las profundas desigualdades internacionales se expresan en políticas, medidas y acciones -en general- también injustas, con desiguales oportunidades para las clases, los grupos sociales, étnicos, raciales; poco puede esperarse de una relación espontánea de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En materia de violencia las cubanas están amparadas jurídicamente contra la violencia de cualquier tipo. La legislación penal endurece las sanciones cuando los actos de violencia se cometen contra cónyuges.

Se constituyó en septiembre de 1997 el Grupo Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, particularmente la perpetrada contra la mujer.

El trabajo del grupo coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, e integrado además por ministerios e instituciones, permite lograr la mayor integralidad y efectividad en las acciones multisectoriales y multidisciplinarias que requieren la prevención y atención de esta problemática y fundamentar propuestas a otros sectores de la sociedad cuando corresponda. Su composición posibilita además, canalizar sus objetivos y tareas a través de

las estructuras y funciones de cada organismo y organización miembro, así como de las personas que los representan en la comunidad.

La capacitación dirigida a los Consejos de Dirección de algunos de estos organismos, acerca de la problemática de la violencia familiar desde una perspectiva de género, la elaboración de materiales educativos para ser debatidos en más de 76 000 organizaciones de base de la FMC sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja, la violencia contra los niños y las niñas, la legislación que protege a la mujer y a la familia de la violencia intrafamiliar, la preparación de programas de capacitación para dirigentes al más alto nivel de aprobación de políticas sociales, a especialistas, promotores comunitarios, el estudio y análisis del contenido de la legislación cubana, la atención y orientación por las Casas de Orientación de la Mujer y a la Familia de la FMC, la recopilación y sistematización de investigaciones sociales entre otros, constituyen algunos de los resultados del trabajo de este grupo.

Los resultados de investigaciones y estudios efectuados sobre violencia familiar han permitido la formulación de importantes respuestas que se han convertido en medidas -incluidas legislativas- para avanzar en su solución.

Una fuente importante de información que permite evaluar las características de la violencia intrafamiliar en Cuba ha sido tomada de las Oficinas de Atención a la Población de la FMC (185 en todo el país) donde han acudido un total de 25 239 personas en busca de ayuda, orientación, presentación de quejas, reclamaciones.

La peor forma de violencia que sufre el pueblo de Cuba y que afecta de manera particular a mujeres y niños, es el injusto bloque económico, financiero y comercial impuesto a nuestro país por el Gobierno de los EEUU por ya más de 45 años, medida unilateral y arbitraria que pretende rendir por hambre a toda su población.

Para los cubanos y las cubanas la paz es un prerrequisito fundamental para crear un mundo libre de violencia, donde los Estados construyan sociedades más justas y equitativas, donde prevalezca el respeto a la diversidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la soberanía. La comunidad internacional está llamada a jugar un papel más activo en logro de este importante objetivo.

